

## **Aviso de privacidad simplificado del Departamento de Auditoría Interna**

El departamento de auditoría interna dependiente de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, en cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y sus lineamientos, hacen de su conocimiento que es la responsable del tratado de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que nos proporcione se utilizarán para los siguientes fines: Realizar auditorías contables, administrativas, fiscales a los distintos departamentos que integran la universidad, elaborar los informes correspondientes y dar seguimiento a las mismas, así como el seguimiento a las observaciones derivadas de auditorías gubernamentales; intervenir en procesos de entrega-recepción de aquellos funcionarios que se encuentren obligados en cumplimiento a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipio de Oaxaca, atender solicitudes de información de dependencias externas, para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como dar cumplimiento a diversas normatividades que nos apliquen en el ámbito federal, estatal y municipal.

Para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de datos personales (ARCO), podrá dirigirse a la Unidad de Transparencia de la UTM, ubicada en Carretera a Acatlima Km.2.5, Huajuapán de León, Oaxaca, C.P. 69000 Interior del Edificio del Departamento de Recursos Materiales de la UTM o enviar solicitud al correo electrónico [transparenciaderechosarco@mixteco.utm.mx](mailto:transparenciaderechosarco@mixteco.utm.mx)

Para mayor información sobre el uso de datos personales, puede consultar el aviso de privacidad integral en la unidad de Transparencia de la UTM o en el siguiente link: <http://www.utm.mx/avisodeprivacidad/index.html>